

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0347

Clase: Pertenencia

En atención a la solicitud de adicionar el auto que eleva la abogada de oficio designada dentro de este asunto, el Juzgado **resuelve:**

para efectos de ejercer la representación del demandado RAFAEL ENRIQUE CRUZ VELEZ, deberá comparecer personalmente a la secretaría del despacho para retirar copia de la demanda y sus anexos.

O si lo desea, podrá solicitar copia del expediente al correo electrónico de ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Secretaría proceda digitalizar el proceso.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ